



Juzgado Laboral del Circuito de Girardot

Estado

No. 027

Fecha

17 DE JULIO 2020

No. Proceso	T. Proc.	Demandante	Demandado	Auto	Estado	Decision
340-14CT	ORDINARIO DE PRIMERA	LORENA CAROLINA TORRES GAMEZ Y OTROS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COOPERAMOS CTA" Y OTROS	16-jul-20	17-jul-20	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO TRIBUNAL. POR SECRETARIA LIQ.COSTAS.
00090-17S.S	ORDINARIO DE PRIMERA	CRISTINA HERRERA TICORA	MYRIAM ALICIA RUBIO VARON Y COLPENSIONES	16-jul-20	17-jul-20	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. DA POR TERMINANDO Y ARCHIVO DEL PROCESO.
00182-17S.S	ORDINARIO DE PRIMERA	MARIA HELENA OLIVEROS PEÑA	COLPENSIONES	16-jul-20	17-jul-20	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR POR SECRETARIA PRACTICAR LIQ.COSTAS
00286-17	ORDINARIO DE PRIMERA	ESPERANZA JIMENEZ DE CAMARGO	COLPENSIONES	16-jul-20	17-jul-20	OBEDEZCASE Y CUMPLASE RESULTO SUPERIOR. POR SECRETARIA PRACTICAR LIQ. COSTAS
00053-18 C.T.	EJECUTIVO DE PRIMERA	LUZ ALEIDA ROMERO BOLAÑOS Y OTROS	DIEGO MAURICIO BURIICA LEAL Y OTROS	16-jul-20	17-jul-20	OBEDEZCASE Y CUMPLASE SUPERIOR. CONCEDE APELACION. ORDENA REMITIR COPIAS ESCANEADAS A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE CUNDINAMARCA
00418-18 C.T.	ORDINARIO DE PRIMERA	CAMILO ANDRES TARQUINO GARAVITO	CONSORCIO PATINODROMO GIRARDOT	16-jul-20	17-jul-20	TIENE POR CONTESTADA DDA.ACEPTA LLAMAMIENTO EN GARANTIA. QUIEN LLAMO EN GARANTIA DEBE DAR TRAMITE. RECONOCE PERSONERIA
00060-19C.T.	ORDINARIO DE PRIMERA	PAULA ANDREA GRANADOS BARBERI	TATIANA FERNANDA TOVAR ROMERO Y OTRO	16-jul-20	17-jul-20	REPONER PARCIALMENTE ART. 3 AUTO 1° DE JULIO DE 2020. ADICIONA ART. 2 AUTO 1° DE JULIO DE 2020.NO
00423-19 C.T.	ORDINARIO DE ÚNICA	DORIS TATIANA TOVAR DIAZ	NELSON ALBERTO BARRERA GONZALEZ	16-jul-20	17-jul-20	RESUELVE NO ACEPTAR RECUSACION. ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA (ADMITE DEMANDA)
00140-20	FUERO	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA	PAUL HENRY GARCIA SERRANO	16-jul-20	17-jul-20	ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR Y SEÑALA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2020 HORA 9,00A.M PARA AUD. 114 CP.T CONTESTACION, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS

Me permito

informar a la

ciudadanía que cualquier

solicitud

debe

hacerse al correo electrónico del Juzgado.

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
Secretaria